



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA ENTREGA DE PAQUETES DE AYUNTAMIENTO Y DIPUTACIÓN LOCAL.

En el municipio de Aporo, Michoacán, siendo las 8:00 ocho horas con cero minutos del día 4 de julio del año 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en los artículos 207,208,209,2011 y 212 del Código Electoral del estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el comité Municipal de Aporo del Instituto Electoral de Michoacán, sito en colonia el Aserradero, se reunieron los miembros del Consejo Municipal y demás personal, a efecto de realizar la sesión de computo municipal.

En punto de la 8:00 horas con cero minutos se dio inicio con la sesión de computo se procedió a instalar la sesión y posteriormente siendo las ocho con 20 minutos en presencia de todos los miembros del comité electoral, y los representantes de los partidos políticos presentes se abrió la bodega y se extraen los paquetes electorales de la elección de ayuntamiento, el vocal de organización se encargo de trasladarlos a la mesa de trabajo del comité para analizar los 6 paquetes electorales.

En este acto nos encontramos presentes la Lic. GABRIELA TORRES RUIZ presidenta, así como también, la Lic. ALEJANDRA MENDOZA BECERRIL Secretaria, el Ing. ALEJANDRO MARTINEZ VIEYRA Vocal de Organización, la Lic. YULIANA MARTINEZ PADILLA Vocal de Capacitación y Educación Cívica, el C. JESUS MENDOZA BECERRIL , Consejero Propietario, la MARIA DE LOS ANGELES TORRES MARTINEZ, Consejera Propietaria, la Lic. FATIMA GONZALEZ R., Consejera Propietaria, el Ing. OMAR VERA HERNANDEZ, Consejero Propietario; todos integrantes del Comité Electoral Municipal , de Aporo, Michoacán. Contando con la presencia de los Representantes de Partidos Políticos como Edgar Lujano Hernández partido de Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional (Propietario) MARTHA TORRES SANDOVAL, Partido de la Revolución Democrática (Propietario) ANTONIO DE JESUS GONZALEZ ORTA, del partido del trabajo Humberto Cruz Mendoza del partido del trabajo, Heberto Becerril Torres del partido Morena además de los CAES locales.

PAQUETES QUE SE COMPUTARON DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO.

0132 B

0132 C1

0133 B

0133 C1

0134 B

0135 B

Apreciándose que eran cajas rectangulares de cartón color verde cerradas y selladas sin muestras de alteración alguna.





Se computaron 6 paquetes de las siguientes casillas

CASILLA	PROCEDIMIENTO QUE SE REALIZO	MATERIAL DENTRO DEL PAQUETE ELECTORAL
0132 B	COMPUTO	-Boletas de elección de ayuntamiento. -Plantilla braille -Carter para la clasificación de votos. Actas en blanco sin utilizar de jornada electoral, hojas de incidentes, actas sobrantes de escrutinio y cómputo.
0132 C1	COMPUTO	Boletas de elección de ayuntamiento. -Plantilla braille -Carter para la clasificación de votos. Actas en blanco sin utilizar de jornada electoral, hojas de incidentes, actas sobrantes de escrutinio y cómputo.
133 B	COMPUTO	Boletas de elección de ayuntamiento. -Plantilla braille -Carter para la clasificación de votos. Actas en blanco sin utilizar de jornada electoral, hojas de incidentes, actas sobrantes de escrutinio y cómputo.
133 C1	COMPUTO	Boletas de elección de ayuntamiento. -Plantilla braille -Carter para la clasificación de votos. Actas en blanco sin utilizar de jornada electoral, hojas de incidentes, actas sobrantes de escrutinio y cómputo.





134 B	COMPUTO	Boletas de elección de ayuntamiento. -Plantilla braille -Carter para la clasificación de votos. Actas en blanco sin utilizar de jornada electoral, hojas de incidentes, actas sobrantes de escrutinio y cómputo.
135 B	COMPUTO	Boletas de elección de ayuntamiento. -Plantilla braille -Carter para la clasificación de votos. Actas en blanco sin utilizar de jornada electoral, hojas de incidentes, actas sobrantes de escrutinio y cómputo.

No se realizó recuento por que se contó con todas las actas de escrutinio y cómputo de la elección de ayuntamiento, las cuales eran claras sin errores o signos de alteración y también los resultados coincidían perfectamente con las copias de las actas de escrutinio y cómputo que los representantes de los partidos políticos tenían en su poder, y la diferencia entre el primer y segundo lugar en la elección tenían una diferencia de más de 40% y no se conto con los elementos legales para realizar un recuento.-----

Siendo las 17 horas con cero minutos se dio por concluida la sesión de computo en el comité municipal electoral de Aporo, Michoacán y se procedió a emitir la declaración de validez de la elección de ayuntamiento





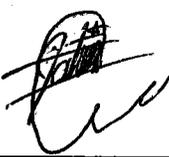
IEM
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN


LIC. GABRIELA TORRES RUIZ.
PRESIDENTA


LIC. ALEJANDRA MENDOZA BECERRIL.
SECRETARIA


C. JESÚS MENDOZA BECERRIL.
CONSEJERO ELECTORAL


QFB. MARIA DE LOS ANGELES TORRES
CONSEJERO ELECTORAL


LIC. FATIMA GONZALEZ R.
CONSEJERO ELECTORAL

ING. OMAR VERA HERNANDEZ.
CONSEJERA ELECTORAL

ING. ALEJANDRO MARTINEZ VIEYRA
VOCAL DE ORGANIZACIÓN

LIC. YULIANA MARTINEZ PADILLA
VOCAL DE CAPACITACION

